ESTUDIO DEL SECTOR

El cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según: La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica y de análisis de riesgo. Se realizó el análisis del sector desarrollando los aspectos que se reflejan en este documento.

Objeto del contrato: ADECUACION DE DORMITORIO DE NIÑAS EN LA IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA VEREDA KEMBERDE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

Según la reglamentación de Colombia Compra Eficiente se identificó la clasificación o codificación UNSPSC siguiendo la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.

CÓDIGO UNSPC	NOMBRE
30181500	Porcelana sanitaria
31211900	clase: Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
72153000	Servicios de vidrios y ventanería
72154400	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
95121900	Edificios y estructuras educacionales y de administración
72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
40171500	Tubos y tuberías comerciales
30172000	Puertas
72151100	Servicios de construcción de plomería
95121700	Edificios y estructuras público
30191600	Escaleras y accesorios de andamiaje
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES- ASPECTOS ECONÓMICOS

Los aspectos económicos contextualizan el sector macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

Teniendo en cuenta el objeto del proceso contemplado en los estudios previos, el sector más relevante al cual pertenecen los posibles oferentes, corresponde al sector de **CONSTRUCCIÓN**, especialmente para el sector de vivienda y educación.

En la conformación del PIB de las Cuentas Nacionales de Colombia, el sector se presenta dentro de la rama económica "Construcción", por lo tanto, el análisis del sector en el contexto macroeconómico hará referencia a esta rama de la actividad económica, para analizar su participación y comportamiento en la economía nacional.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística en sus informes técnicos trimestrales, también registra la información de evolución de las principales variables del sector, por lo cual también será importante analizar su comportamiento.

El sector puede verse afectado por cambios económicos y sociales como lo son el aumento del IPC, la tasa de cambio, cambios en las economías externas o disminución en la demanda del servicio ofrecido.

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información tomada del BANCO DE LA REPÚBLICA así:

Cuadro 1. Producto interno bruto (PIB)
(precios constantes **Año Base 2015**)
Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario

Período	PIB		Consumo final		Formación bruta de capital		Exportaciones		Importaciones (-)	
	Miles de millones de pesos	Variación anual %	Miles de millones de pesos	Variación anual %	Miles de millones de pesos	Variación anual %	Miles de millones de pesos	Variación anual %	Miles de millones de pesos	Variación anual %
Información anual										
2005	514.853		419.077		86.720		88.125		78.708	
2006	549.435	6,7	444.943	6,2	101.405	16,9	96.513	9,5	92.625	17,7
2007	586.457	6,7	472.591	6,2	117.424	15,8	102.516	6,2	105.461	13,9
2008	605.713	3,3	492.507	4,2	128.090	9,1	104.604	2,0	118.656	12,5
2009	612.616	1,1	503.416	2,2	120.026	-6,3	99.158	-5,2	108.395	-8,6
2010	640.151	4,5	529.002	5,1	131.503	9,6	101.203	2,1	120.134	10,8
2011	684.628	6,9	558.993	5,7	155.852	18,5	113.608	12,3	144.436	20,2
2012	711.415	3,9	589.694	5,5	160.351	2,9	118.690	4,5	157.977	9,4
2013	747.939	5,1	621.266	5,4	172.869	7,8	124.241	4,7	171.443	8,5
2014	781.589	4,5	648.134	4,3	193.533	12,0	123.882	-0,3	184.747	7,8
2015	804.692	3,0	670.201	3,4	191.305	-1,2	125.936	1,7	182.750	-1,1
2016	821.489	2,1	681.101	1,6	190.994	-0,2	125.673	-0,2	176.279	-3,5
2017	832.656	1,4	696.973	2,3	184.828	-3,2	128.902	2,6	178.075	1,0
2018 (p)	854.008	2,6	724.648	4,0	187.608	1,5	129.730	0,6	188.413	5,8
2019 (pr)	881.224	3,2	755.756	4,3	193.147	3,0	133.731	3,1	202.250	7,3
2020 (pr)	817.900	-7,2	723.908	-4,2	153.203	-20,7	103.696	-22,5	161.613	-20,1
2021 (pr)	906.243	10,8	823.563	13,8	170.923	11,6	118.871	14,6	204.810	26,7
2022 (pr)	972.298	7,3	896.910	8,9	198.273	16,0	133.496	12,3	253.174	23,6
2023 (pr)	978.233	0,6	905.574	1,0	147.015	-25,9	138.021	3,4	215.163	-15,0
Información trimestral*										
2022-I (pr)	239.670	8,0	222.048	11,2	46.738	16,1	32.973	15,9	62.742	39,8
2022-II (pr)	243.430	12,2	224.689	14,3	47.757	11,2	33.618	24,0	62.857	26,7
2022-III (pr)	244.664	7,3	224.727	8,4	51.447	17,7	34.290	13,8	66.155	23,2
2022-IV (pr)	244.535	2,1	225.446	2,5	52.331	18,9	32.615	-1,7	61.420	8,4
2023-I (pr)	245.793	2,6	227.276	2,4	41.114	-12,0	34.084	3,4	57.738	-8,0
2023-II (pr)	244.042	0,3	226.653	0,9	36.062	-24,5	34.455	2,5	53.907	-14,2
2023-III (pr)	242.998	-0,7	225.721	0,4	34.520	-32,9	34.484	0,6	50.790	-23,2
2023-IV (pr)	245.400	0,4	225.925	0,2	35.320	-32,5	34.999	7,3	52.729	-14,2
2024-I (pr)	248.072	0,9	226.641	-0,3	35.123	-14,6	34.893	2,4	50.076	-13,3

Fuente: cuentas nacionales, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).
p: Provisonal pr: Preliminal
* Se refiere a la variación de cada trimestre con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: Boletín Indicadores Económicos (BIE) Banco de la República | Colombia

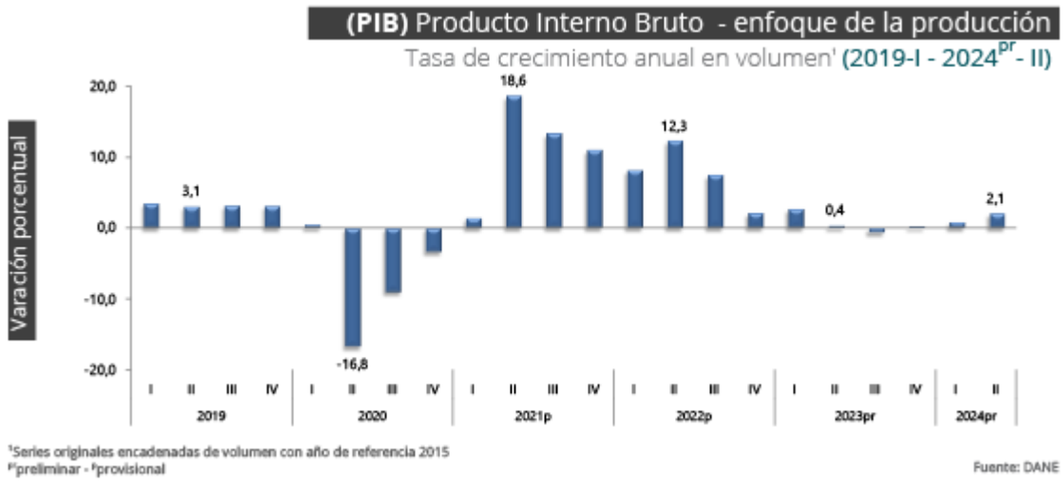
Se prevé que la economía experimente otro año de crecimiento moderado, situándose en el 1,2% en 2024, antes de repuntar hasta el 3,3% en 2024. Se espera que la inversión

total se recupere parcialmente a medida que mejoren las condiciones financieras, si bien la incertidumbre seguirá lastrando la inversión privada. La inflación se desacelera gradualmente, pero sigue en niveles elevados y solo se situará dentro del rango objetivo en la segunda mitad de 2025.

Se espera que la política monetaria mantenga su prudente ciclo de relajación en base a los datos disponibles, gracias al descenso de la inflación y una brecha de producción negativa, facilitando así un retorno gradual de las tasas de interés reales a niveles neutros. Los planes fiscales prevén un aumento de la deuda pública en 2024, al tiempo que varios factores indican que podría complicarse el cumplimiento de la regla fiscal. El cumplimiento de dicha regla facilitaría la convergencia hacia el ancla de deuda y evitaría un aumento de los costos de financiación. Incentivos más claros para la inversión impulsarían el crecimiento al tiempo que apoyarían la transición verde y reforzarían la productividad.

Se prevé que el crecimiento siga siendo moderado en 2024 y cobre impulso en 2025. El consumo privado seguirá mostrándose fuerte, apoyado por la desinflación, la relajación de la política monetaria y considerables remesas. La inversión repuntará a partir de la segunda mitad de 2024 a medida que se relajen gradualmente las condiciones financieras, si bien se mantendrá en niveles moderados. Las exportaciones crecerán de forma modesta, en vista de la debilidad de la demanda exterior y el pasado descenso de los precios del petróleo. La inflación seguirá cayendo y está previsto que converja hacia el rango objetivo del 2-4% en la segunda mitad de 2025. Los riesgos en torno a las perspectivas son considerables, entre otros, un aumento de la incertidumbre y el endurecimiento continuado de las condiciones financieras globales, que podrían reactivar la volatilidad del tipo de cambio e incrementar las primas de riesgo. Una resolución más temprana de la incertidumbre política en torno a la aplicación y a las necesidades de financiación de las reformas sociales, el establecimiento de una mayor certeza regulatoria en materia de transición energética y una aplicación más rápida de lo previsto de la política de reindustrialización en curso podrían impulsar la inversión más de lo previsto.

Producto Interno Bruto (PIB)



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.
 Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

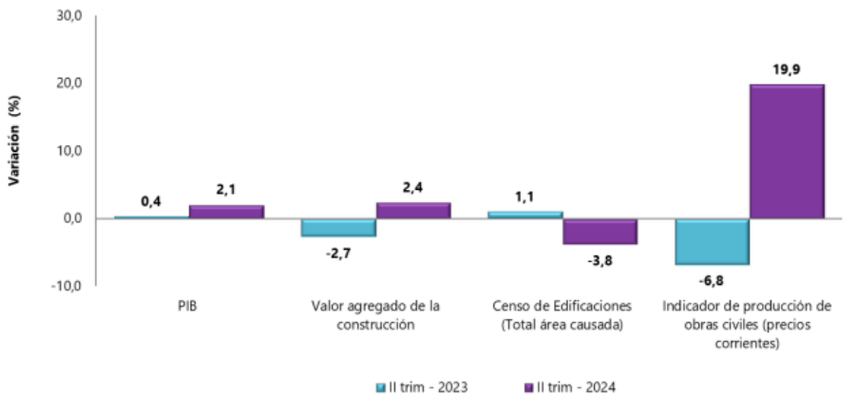
Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) (A corte septiembre 09 de 2024

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación septiembre 09 de 2024[pr]

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	2,1	0,6	0,8	II trim 2024
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	2,4	-2,0	0,6	II trim 2024
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	14,4	0,0	7,6	II trim 2024
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-2,8	-3,1	-2,6	II trim 2024
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	2,4	-1,7	0,6	II trim 2024
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	57,8	57,4	57,2	Jul2024
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-5,4	-3,9	-4,2	Jul2024
Área causada[λ] (variación anual %)	-3,8	-5,2	-5,1	II trim 2024
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-18,5	-22,8	-29,2	Jun2024
Área iniciada de edificaciones[pr] (variación anual %)	-13,5	-6,6	-13,4	II trim 2024
Área culminada de edificaciones[pr] (variación anual %)	4,3	1,5	1,9	II trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[∞] (variación anual%)	19,9	8,0	14,0	II trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	14,4	0,0	7,5	II trim 2024
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-0,1	-4,6	-8,7	Jul2024
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-11,5	-4,8	-8,0	Jun2024
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	-34,0	-11,7	-27,3	Jun2024
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[**] [*] (variación anual %)	17,5	1,7	19,5	II trim 2024
Valor desembolsado de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	21,6	13,9	36,4	II trim 2024
Valor desembolsado de leasing habitacional[**] (variación anual %)	-4,3	-42,3	-38,1	II trim 2024
Número de créditos desembolsados para vivienda[o] (variación anual %)	3,8	10,3	45,0	II trim 2024
Saldo de capital total[**] (variación anual %)	9,1	9,6	8,3	II trim 2024
Saldo de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	10,8	10,4	11,2	II trim 2024
Saldo de capital de leasing habitacional[**] (variación anual %)	3,3	7,0	-1,2	II trim 2024
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[o] (variación anual %)	5,7	5,4	6,0	II trim 2024
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,02	10,91	2,64	II trim 2024
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	-0,16	3,24	-0,27	Jul2024
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	-0,23	3,73	-0,35	Jul2024
IPP total (variación mensual %)	-1,13	1,28	0,22	Ago2024
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,07	-0,02	-0,34	Ago2024
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral%)	1,1	0,4	2,1	I trim2024

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
[1] El período anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.
[2] Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).
[*] Precios corrientes
[**] Incluye los desembolsos de crédito de vivienda y leasing habitacional
[β] Precios constantes, año base 2015.
[o] Incluye número de créditos de vivienda y leasing habitacional
[Σ] Concreto producido por la industria en el país
[pr] La cobertura del Censo de Edificaciones corresponde a 23 áreas (Diesiciete áreas urbanas, cinco metropolitanas y Cundinamarca).
[λ] Serie empalmada
[¶] La cobertura corresponde a 1.104 municipios
[4] Precios constantes

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II trimestre (2023 – 2024[pr])



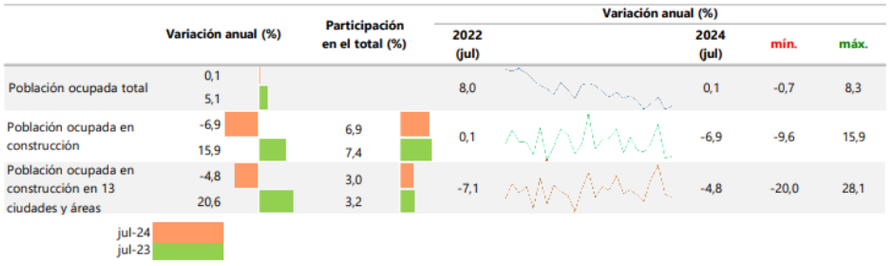
Empleo

En julio de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.203 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,9% de los ocupados. En julio de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 0,1%,

mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 6,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2024, 1.592 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (705 miles de personas), que además presentaron una disminución del 4,8%, es decir, 36 mil personas menos con respecto julio de 2023.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (julio)



Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Precios y costos

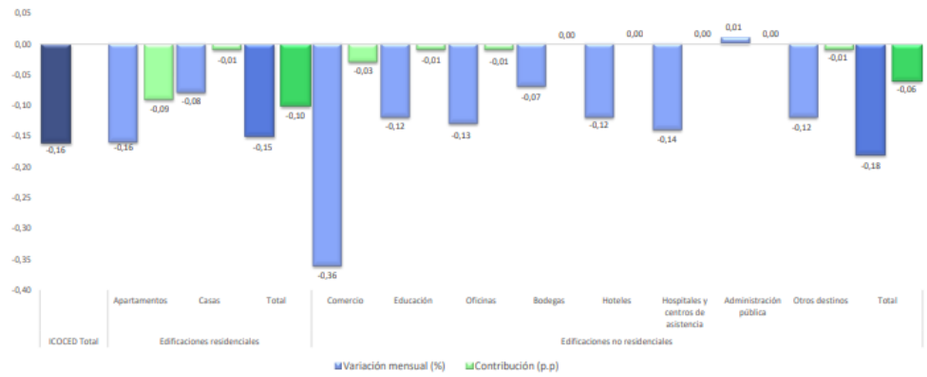
Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En julio de 2024, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de -0,16%, en comparación con junio de 2024. Para edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,18%) y contribuyó negativamente con 0,06 puntos porcentuales, mientras que edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (-0,15%) y contribuyó negativamente con 0,10 puntos porcentuales.

Uno de los diez destinos relacionado con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,16%): Comercio (-0,36%). Por otra parte, los destinos: Hospitales y centros asistenciales (-0,14%), Oficinas (-0,13%), Educación (-0,12%), Hoteles (-0,12%), Otros destinos (-0,12%), Casas (-0,08%), Bodegas (-0,07%) y Administración pública (0,01%). Se ubicaron por encima del promedio nacional. Por último, el destino Apartamentos (-0,16%) presento la misma variación que el promedio nacional.

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destinoTotal nacional
Julio 2024pr



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados

Por grupos de costos, el mayor incremento negativo de precio con respecto a junio de 2024 se presentó en: Maquinaria (-0,65%) y Materiales (-0,53%). Entre tanto, los grupos Equipo especial para obra (0,41%), Servicios generales de la construcción (0,38%) y Transporte (0,27%) presentaron las mayores variaciones positivas.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2022 – 2024pr (julio)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2022 (jul)	2024 (jul)	mín.	máx.
ICOCED Total	**-0,16** **-0,03**		**0,57**	**-0,16**	**-0,32**	**4,87**
Servicios Generales De La Construccion	0,38 -0,41	0,08 -0,09	0,77	0,38	-0,41	3,43
Mano De Obra	0,08 0,11	0,02 0,02	0,11	0,08	0,00	4,61
Materiales	-0,53 0,06	-0,26 0,03	0,54	-0,53	-0,63	5,94
Equipo	0,10 0,16	0,00 0,01	1,91	0,10	-0,14	3,99
Herramienta Menor	-0,11 0,06	0,00 0,00	0,25	-0,11	-1,81	8,54
Maquinaria	-0,65 0,92	-0,01 0,01	0,30	-0,65	-0,78	4,38
Transporte	0,27 0,48	0,00 0,00	0,41	0,27	-1,21	2,64
Equipo Especial Para Obra	0,41 -0,86	0,00 -0,01	2,18	0,41	-1,26	2,18

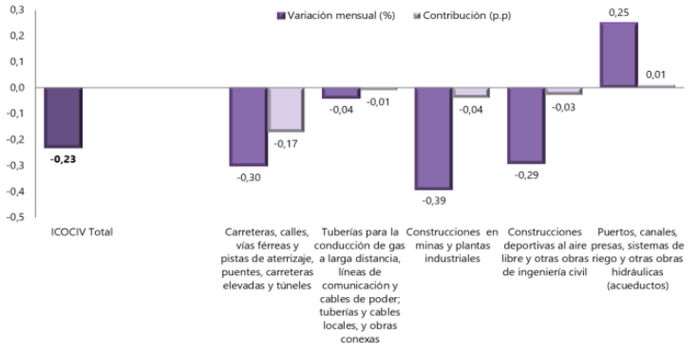
jul-24
jul-23

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En julio de 2024, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de -0,23%, con respecto junio de 2024. Según tipos de construcción, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (-0,39%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,30%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,29%) se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,23%).

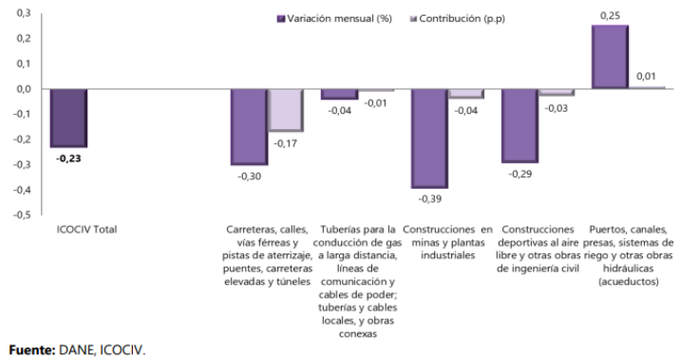
Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Julio 2024pr



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, las mayores variaciones negativas de precios con respecto a junio de 2024 se presentaron en: materiales (-0,64%), herramienta menor (-0,19%) y equipos especiales para obra (- 0,18%).

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Julio 2024pr



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, las mayores variaciones negativas de precios con respecto a junio de 2024 se presentaron en: materiales (-0,64%), herramienta menor (-0,19%) y equipos especiales para obra (- 0,18%).

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional
2023 – 2024pr (julio)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2023 (jul)	2024 (jul)	mín.	máx.
ICOCIV Total	**-0,23** **0,17**		**0,17**	**-0,23**	**-0,35**	**4,98**
Mano de obra	0,14 0,08	0,02 0,01	0,08	0,14	0,00	6,07
Materiales	-0,64 -0,02	-0,34 -0,01	-0,02	-0,64	-0,77	5,97
Transporte	0,28 0,09	0,02 0,01	0,09	0,28	0,00	2,29
Maquinaria	0,17 1,23	0,02 0,15	1,23	0,17	-0,16	3,31
Equipos	0,96 0,23	0,05 0,01	0,23	0,96	-0,08	2,65
Herramienta menor	-0,19 -0,21	0,00 0,00	-0,21	-0,19	-0,32	1,30
Equipos especiales para obra	-0,18 0,16	0,00 0,00	0,16	-0,18	-0,60	4,80

jul-24
jul-23

Resguardos Indígenas:

Los resguardos indígenas son propiedad colectiva de las comunidades indígenas en favor de las cuales se constituyen y conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los resguardos son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio.

Los integrantes de la comunidad indígena del resguardo no podrán enajenar a cualquier título, arrendar por cuenta propia o hipotecar los terrenos que constituyen el resguardo. *(*Decreto 2164 de 1995*, art.21)*

Las áreas que se constituyan con el carácter de resguardo indígena serán manejadas y administradas por lo respectivos cabildos o autoridades tradicionales de las comunidades, de acuerdo con sus usos y costumbres, la legislación especial referida a la materia y a las normas que sobre este particular se adopten por aquellas.

Cuando las comunidades acostumbren producir en parcelas familiares y hayan asignaciones de solares para tal efecto, el cabildo o la autoridad tradicional elaborará un cuadro de las asignaciones que se hayan hecho o hicieren entre las familias de la parcialidad, las cuales podrán ser objeto de revisión y reglamentación por parte del INCODER, con el objeto de lograr su redistribución equitativa entre todas las familias que la conforman y cumplir con la función social de la propiedad del resguardo establecida por la Constitución Política y la Ley 160 de 1994.

Los resguardos indígenas estarán sometidos a las servidumbres establecidas por las leyes vigentes. Cuando en un resguardo se requiera la construcción de obras de infraestructura de interés nacional o regional, sólo podrán constituirse previa concertación con las autoridades de la comunidad y la expedición de la licencia ambiental, cuando esta se requiera, determinando la indemnización, contraprestación, beneficio o participación correspondiente.

En todos los casos previstos en el presente artículo se elaborará un reglamento intercultural de uso en concertación con la comunidad y con la participación del Ministerio del Interior.

Los resguardos indígenas quedan sujetos al cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, conforme a los usos, costumbres y cultura de la comunidad.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector de CONSTRUCCIÓN

En el sector comercio, contamos con diferentes actores activos en cuanto al direccionamiento, análisis y visión del sector, entre ellos encontramos:

AFILIADOS INSTITUCIONALES: ICONTEC, CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, ASESEL, CAMBIAMOS S.A., ANIPAN — CALI, FUNDACION COOMEVA, FEIMPRESORES, UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA, CAMARA DE COMERCIO

COLOMBO AMERICANA, PUBLICAR S.A., FECEAZAR, COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA, CAMARA GIROS POSTALES, entre otros.

FENALCO (FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES): Es una entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país, el bienestar del consumidor y el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos. La Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO, es una entidad gremial de carácter civil y privado que actúa de acuerdo con las leyes colombianas, siendo su finalidad la de promover el desarrollo del comercio privado de bienes y servicios, y velar porque la actividad comercial continúe desempeñando en el futuro la función social, política y económica que corresponde, aglutina a los comerciantes particulares que realizan actividades mercantiles ajustadas a las Leyes y a los principios de la moral y ética comercial.

ANDI (ASOCIACÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA): La ANDI ha creado grupos con empresas de un mismo sector económico, para que adelanten acciones de beneficio común. Esto significa trabajar a bajos costos y con todo el respaldo y la seriedad institucional ANDI. Este es otro servicio que hace crecer individualmente a los afiliados, al tiempo que fortalece un país tan prometedor como el nuestro.

CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN: Camacol, es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, representan y articulan la cadena de valor de la construcción e impulsan su desarrollo competitivo y el progreso de Colombia.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES: ACOL es una entidad social que busca la dignificación de todas las personas que hacen parte del gremio de la construcción

ALCANCE TÉCNICO

Objeto a contratar:	**Adecuación dormitorio de niñas en la I.E Indígena técnica agropecuaria Dachi Dada Kera Vereda Kemberde en el municipio de Pueblo Rico Risaralda**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	**DESMONTES, DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES**		
1,1	Desmonte de dormitorio existente, incluye paredes, cubierta y baterías de baño existente	glb	1,00
1,2	Excavación manual	M3	12,20
2	**CONCRETOS**		
2,1	SOLADO DE LIMPIEZA	M3	0,47
2,2	CONCRETO 3000 PSI VIGAS-ZAPATAS-PEDESTALES	M3	3,62
2,3	CONCRETO 3000 PSI LOSA METALDECK	M2	25,80
2,4	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	22,00
2,5	VIGA CINTA DE 3000 PSI	ML	33,60

2,6	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	536,96
2,7	MALLA ELECTROSOLDADA 5mm 15x15	KG	58,70
3	**ESTRUCTURA METALICA**		
3,1	PERFIL 100X100X2,5 MM	ML	4,50
3,2	PERFIL 100X150X3,00 MM	ML	17,60
3,3	VARILLA DE ANCLAJE DE 1/2" L=30 CM	UND	12,00
3,4	PLATINA DE ANCLAJE	UND	3,00
3,5	PLACA STEELDECK e = 10 CM NO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA NI CONCRETO	M2	25,80
3,6	PERFILES PARA CORREAS 40x100x1,5 mm	ML	99,60
4	**CUBIERTA**		
4,1	TEJA UPVC BLANCA 2 MM	M2	77,40
5	**MAMPOSTERIA**		
5,1	MURO EN LADRILLO FAROL PANDERETA DE 10 CM	M2	104,40
5,2	REVOQUE MUROS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	197,15
6	**CARPINTERIA METALICA**		
6,1	PUERTA EN LAMINA CALIBRE 20 (0,80X2,00)	UND	2,00
6,2	VENTANA METALICA EN LAMINA CALIBRE 20	M2	0,72
7	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
7,1	PUNTOS SANITARIOS	UND	9,00
7,2	PUNTOS HIDRAULICOS	UND	9,00
7,3	DUCHA SENCILLA DE 1/2"	UND	4,00
7,4	SANITARIO SENCILLO BLANCO BAJO CONSUMO	UND	3,00
7,5	LAVAMANOS DE COLGAR SENCILLO BLANCO	UND	2,00
7,6	ENCHAPE EN CERAMICA BLANCO	M2	18,48

ESTUDIO OFERTA

Análisis de la Oferta:

¿Quién vende?

SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN

Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción. También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería civil.

Esta sección abarca la construcción completa de edificios (división 41, «Construcción de edificios»), la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 42, «Obras de ingeniería civil») y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción (división 43, «Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil»).

El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica con la actividad de la construcción concreta que se realice con ese equipo.

El sector comercio está compuesto por muchos agentes, entre ellos:

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

Total Empresas: 818

Empresa	Sigla	Nit	Municipio
A&A INGENIERIA S.A.S.		900708994-0	BUCARAMANGA
A.B.O. INGENIERIA S.A.S.		900548637-9	BUCARAMANGA
ABRIL S.A.S.		900502079-0	BUCARAMANGA
ACEVEDO PEDRAZA NOEL FRANCISCO		91212912-3	BUCARAMANGA
ACTIVA NEGOCIOS & PROYECTOS S.A.S		900518975-5	BUCARAMANGA
ADECUACION Y CONSTRUCCIONES SAS		901115541-6	BUCARAMANGA
ADMINISTRAMOS Y TRANSPORTAMOS A.T. S.A.S.		804002660-7	BUCARAMANGA
AE ENTERPRISE S.A.S		901821658-7	BUCARAMANGA
AGENCIA DE PROYECTOS Y TERMINACIONES SAS		901533242-1	BUCARAMANGA
AGENCIA SÁNCHEZ CAMACHO LTDA		901302546-4	BUCARAMANGA
AGLV S.A.S.		901476440-9	BUCARAMANGA
AGOCOL CONSTRUCCIONES S.A.S.	AGOCON S.A.S.	900435939-2	BUCARAMANGA
AGPP CONSTRUCCIONES S.A.S.		900555538-7	BUCARAMANGA
AGROREPUESTOS & CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES S.A.S	AGROREPUESTOS & CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES S.A.S	901809126-1	BUCARAMANGA
AINGCO S.A.S CONSTRUCTORES	AINGCO S.A.S.	900245177-1	BUCARAMANGA
AJ INTERCONSTRUCCIONES S.A.S.		901743406-3	BUCARAMANGA
ALBINO TRASLAVIÑA DIEGO HERNAN		91534634-2	BUCARAMANGA
ALCANTARILLADOS LJM SAS		900644723-5	BUCARAMANGA
ALFAOMEGA SOLUCIONES S.A.S.		901731916-6	BUCARAMANGA

BHOSA INGENIERIA S.A.S.		900040799-1	BUCARAMANGA
BIOEKOLÓGICA S.A E.S.P		900319196-0	BUCARAMANGA
BLANARG INGENIERIA S.A.S.		901380998-2	BUCARAMANGA
BOLTZ INGENIERIA S.A.S.		901556171-6	BUCARAMANGA
BOREALIS PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.		901546290-1	BUCARAMANGA
BP SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA S.A.S.	BPSIG S.A.S.	900883774-5	BUCARAMANGA
BRING LTDA		900340528-1	BUCARAMANGA
BUSTAMANTE PAREDES CARLOS ALBERTO		13259820-3	BUCARAMANGA
CAMILO GONZALEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CGAC S.A.S	901848661-7	BUCARAMANGA
CAMILO GONZALEZ-ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION E.U.		900120842-4	BUCARAMANGA
CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.		804017067-4	BUCARAMANGA
CAP INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	CAP IC SAS	901874582-3	BUCARAMANGA
CARRERO ROJAS DAVID MAURICIO		1098646863-1	BUCARAMANGA
CASTRO CARDENAS MIGUEL		91241593-0	BUCARAMANGA
CAYACHOA RUEDA INGENIEROS S.A.S.		901036629-6	BUCARAMANGA
C&B GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.		901719722-5	BUCARAMANGA
CCS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.		900721896-0	BUCARAMANGA
CELIS DUEÑAS FABIO ENRIQUE		1098747894-1	BUCARAMANGA
CERJOZ INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.		901871849-0	BUCARAMANGA
CGM CONSTRUCTORES Y METALMECANICA S.A.S		901570071-6	BUCARAMANGA
CHRB INGENIERIA S.A.S		900921896-9	BUCARAMANGA
CIDMAS S.A.S.		900650117-6	BUCARAMANGA
CIELO DE COLOMBIA S.A.S	SKYPERRY S.A.S	901634104-7	BUCARAMANGA
CIMA CONSTRUCTORA SAS		901251576-5	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S		901173035-8	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES, CONSULTORES Y SUMINISTROS BRAVO Y ASOCIADOS BRACO S.A.S.		900751436-4	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES DATH S.A.S.		901777234-1	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES DE SANTANDER SAS		901442346-8	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S.		901213498-7	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES, DISENOS, ESTUDIOS S.A.	CDE S.A.	890206034-5	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA SAS	CODINTCOL SAS	900398983-8	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES DUSSAN SAS		901766079-7	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MS S.A.S.	COING MS S.A.S.	901804897-9	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S&M S.A.S		901702059-5	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES HF ROMERO S.A.S.		901047621-5	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES ISANTO S.A.S		901338562-8	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES J.J.J. RUEDA S.A.S.		900697075-8	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES LS S.A.S.		901833554-1	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES MJ S.A.S	CONSTRUCCIONES MJ S.A.S	901854219-9	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES MORENO S.A.S. COMOR S.A.S.		890212830-6	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES PGM S.A.S.		901237083-8	BUCARAMANGA
CONSTRUCCIONES SANTANDER SAS		901840109-6	BUCARAMANGA

Fuente: *Compite 360*

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE), es el ente rector en materia de contratación pública. Su objetivo es desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas para los procesos de compra y contratación estatal, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

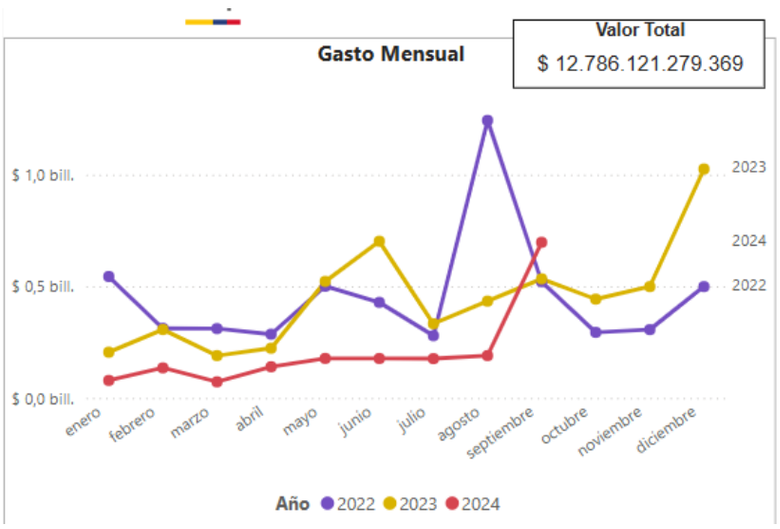
Colombia Compra Eficiente aplicó un modelo de Abastecimiento Estratégico para facilitar las compras y contratación pública con el fin de obtener un mayor valor por dinero en los procesos de compra y contratación, esto se tradujo en la creación de unas herramientas de visualización de datos del sistema de compra pública.

Para el análisis de la entidad, se realizó la caracterización de la necesidad de compra y respecto al módulo de Análisis de Oferta podemos encontrar los siguientes resultados:

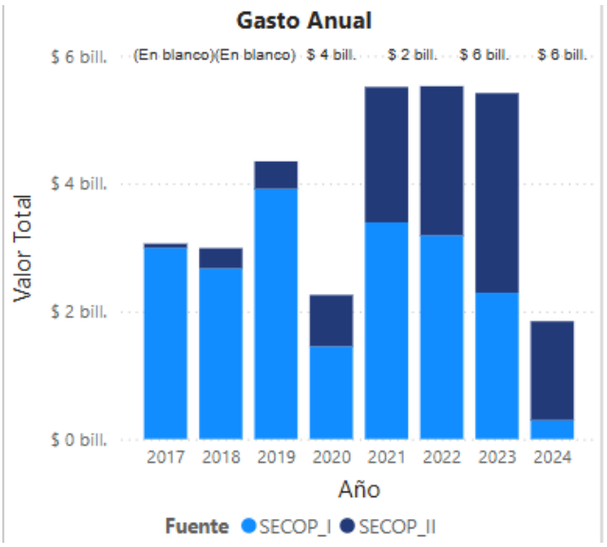
FILTROS MAE	
Periodo	01/01/2022 a 30/09/2024

Categoría	7210 servicios de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones
Plataforma	SECOP II
Modalidad de contratación	Competitiva

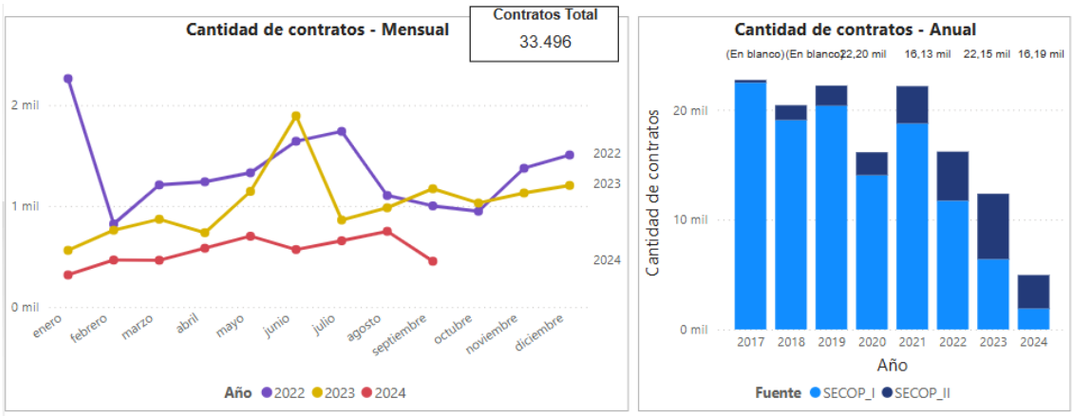
El gasto mensual para la categoría escogida demuestra un comportamiento muy volátil, sin embargo, el gasto mensual es más significativo para el segundo semestre de los años.



Los años que muestran un mayor nivel de gasto anual fueron los años 2022, 2022 y 2023, y se espera que para el año 2024 se mantenga.



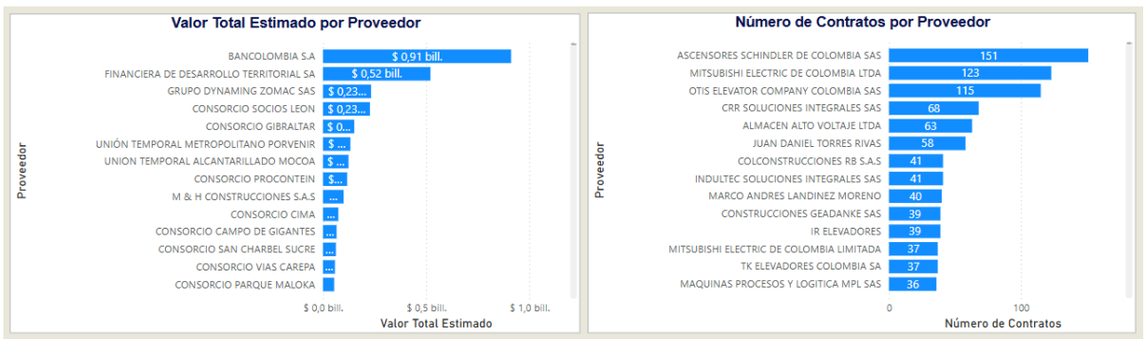
La cantidad de contratos realizados para el periodo de análisis fue un total de 33.496 contratos registrados en SECOP, como vemos a continuación:



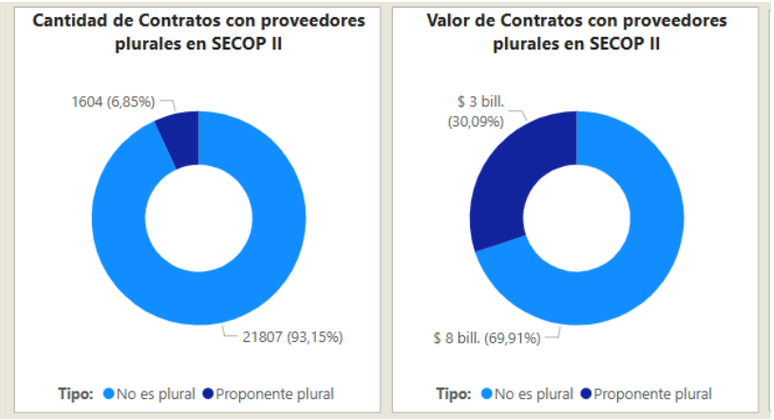
El año 2024 demuestra el periodo con menor celebración de contratos registrados en la plataforma SECOP.

Podemos ver a continuación la relación entre el valor estimado por proveedor frente al número de contratos por cada uno así:





Para este tipo de procesos existen dos clases de proveedores; los proveedores singulares y los proveedores plurales, por las características específicas del presente proceso y por la cuantía del mismo se evidencia a través del análisis realizado la presencia de posibles proveedores plurales por tanto se realizó el estudio de este tipo de proveedores así:



La participación de proveedores plurales frente a la cantidad de contratos es del 6,85% frente al 93, 15% correspondiente a proveedores singulares.

De lo anterior podemos concluir que este tipo de procesos depende de la cuantía para la presencia de proveedores plurales en la participación para satisfacer la necesidad de compra de la entidad.

Estudio de la Demanda

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

Relación de contratos verificados en el **SECOP**, de otras Entidades Públicas con objetos similares así:

Entidad	Descripción del Procedimiento	Precio Base	Modalidad de Contratación	Nombre del Proveedor Adjudicado
INDERHUILA	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 294.955.812	Selección Abreviada de Menor Cuantía	No Definido
RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES TRADICIONALES PARA EL TRABAJO COMUNITARIO EN ZIKTA RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA, CON EL FIN DE LOGRAR LA RESTAURACIÓN, Y ADECUACIÓN DE LA OFICINA COMUNITARIA	$ 15.733.000	Mínima cuantía	JOSE AGUSTIN TORRES TORRES

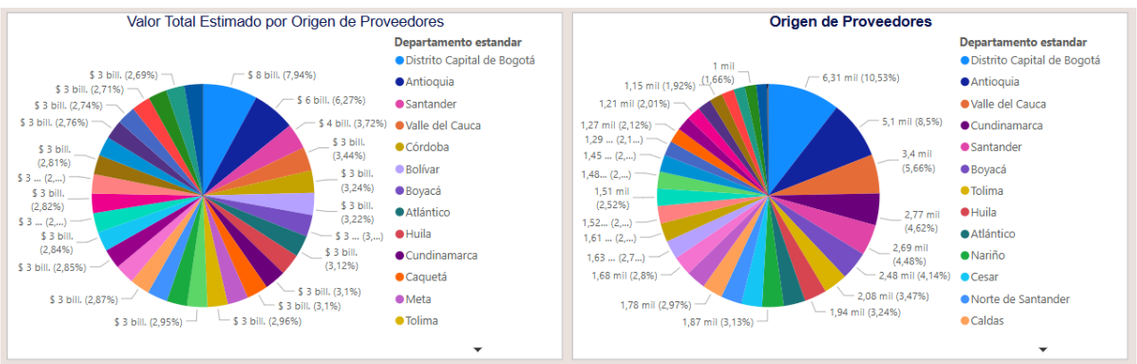
ALCALDÍA DE POPAYÁN	EJECUTAR OBRAS PARA LA ADECUACION DE UN COMEDOR ESTUDIANTIL, AULA ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE POBLAZON Y DEL FORTALECIMIENTO DEL PERIMETRO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL RESGUARDO DE POBLAZON, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021 PARA EL RESGUARDO INDIGENA DE POBLAZÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYAN.	$ 105.747.741	Selección Abreviada de Menor Cuantía	JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS

***Fuente**: Datos abiertos, Colombia Compra Eficiente 2024.*

HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA TÉCNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA, SEGÚN EXIGENCIAS TÉCNICAS DADAS POR LA MISMA INSTITUCIÓN	$25,000,000	MÍNIMA CUANTÍA
OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RESIDENCIA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DACHI DADA KERA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO-RISARALDA.	$ 140.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

También desde el módulo de análisis de la demanda del MAE podemos ver que el estudio arrojó que al origen de los proveedores para este tipo de procesos es especialmente del Distrito Capital Bogotá, seguido por Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca.



Fomento a Mipymes

En los últimos años se ha presentado una preocupación por el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento y desarrollo económico. En esa perspectiva y en la búsqueda de fortalecer las Mipyme se expidió la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, "por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", que establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas con el fin de argumentar el bienestar social y generar equidad. según la exposición de motivos del proyecto que dio origen la ley de emprendimiento esta norma propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de los de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y definen la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento.

Esos estímulos e incentivos construidos por la ley 2069 en su capítulo 3 "Compras Públicas" del Título I modifica varias disposiciones que rigen el sistema de compra y contratación pública, las cuales tienen impacto en distintas normas legales y reglamentarias. En efecto, para entender un poco de la importancia de las Mipymes es necesario acudir a diversos estudios realizados por diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales sobre el desarrollo económico que generan este tipo de organizaciones.

Al respecto, la Red de Cámaras de Comercio "CONFECÁMARAS" presentó un informe de Dinámica de Creación de Empresas, que analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales entre enero y diciembre de 2021. La fuente de información de este informe es la reportada en el Registro único Empresarial y Social RUES, donde se recoge información registrada de las Cámaras de Comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de las empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. En esta Línea, entre enero y diciembre de 2021 se crearon 307.679 unidades productivas, 10.6% más que en el mismo periodo de 2020, cuando se ubicaron en 278.302. Del total de unidades registradas, 74.4% corresponden a personas naturales y 25.6% a sociedades.

Esa misma organización señaló que de acuerdo con el tamaño de la empresa, medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99.5%), seguido por las pequeñas empresas (0.4%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas (0.03%). La distribución por tamaño permanece invariable en contraste con el mismo periodo en 2020.

Tabla 1. Unidades productivas por tamaño y sector agregado. Enero – Diciembre 2021.

Sector·Agregado¤	Microempresa¤	Pequeña¤	Mediana¤	Grande¤
Agricultura¤	97.9%¤	1.9%¤	0.1%¤	0.0%¤
Comercio¤	99.8%¤	0.2%¤	0.0%¤	0.0%¤
Construcción¤	98.3%¤	1.6%¤	0.0%¤	0.0%¤
Extracción¤	95.9%¤	4.0%¤	0.1%¤	0.0%¤
Industria¤	99.7%¤	0.3%¤	0.0%¤	0.0%¤
Resto¤	99.4%¤	0.6%¤	0.0%¤	0.0%¤
Servicios¤	99.4%¤	0.6%¤	0.0%¤	0.0%¤
Total¤	**99.5%¤**	**0.4%¤**	**0.0%¤**	**0.0%¤**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.¶

Con respecto a la dinámica por el tamaño de las empresas durante el periodo Enero – diciembre de 2021, la creación de microempresas creció en 10.6% con respecto al año 2020. Las medianas empresas evidenciaron un crecimiento del 1.5% al pasar de 68 a 69 unidades productivas nuevas en el 2021.

Por otro lado, las empresas grandes experimentaron una variación positiva de la creación de empresas del país durante el periodo Enero – diciembre de 2021, al presentar un crecimiento del 40% en las nuevas unidades productivas.

Tabla 2. Unidades productivas por tamaño. Enero – Diciembre 2020 y Enero –Diciembre 2021.

Tamaño	2020	2021	Variación·%	Contribución
Microempresa	276,891	306,140	10.6%	10.5%
Pequeña	1,328	1,449	9.1%	0.0%
Mediana	68	69	1.5%	0.0%
Grande	15	21	40.0%	0.0%
Total	**278,302**	**307,679**	**10.6%**	**10.6%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En este sentido, de acuerdo con las gráficas presentadas por Confecámaras se establece que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortalece cada vez más en el país. Esto significa que aumenta el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y, por lo tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el Sistema de Compras Públicas, mercado poco explorado para este tipo de organizaciones.

CRITERIOS ESCOGIDOS COMO REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LAS MIPYME

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la entidad optó por establecer criterios diferenciales que favorezcan las empresas mencionadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, en cuanto al valor de la seriedad de la oferta, que permitan a estas empresas obtener los incentivos contractuales de que trata la ley; lo cual constituye un criterio diferencial para incentivar los emprendimientos, empresas de mujeres y Mipymes con domicilio en el territorio nacional. Como se relaciona a continuación:

Valor de la garantía de seriedad de la oferta para MIPYME. El proponente que cuente con la calidad de MIPYME de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.1.5 del Decreto 1860 de 2021, podrá acreditar el pago del valor de la garantía de seriedad de la oferta por el 10% del valor del presupuesto oficial.

En caso tal que no se cumpla se considerará NO HÁBIL TÉCNICAMENTE y es causal de rechazo, de conformidad con las causales de rechazo contenidas en la invitación pública.

INDICADORES FINANCIEROS

Para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información financiera más reciente de las empresas a nivel nacional y departamental que son proveedores de estos servicios, con el fin de conocer la dinámica del mercado.

Siguiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se fijan los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional de la Mediana.

Grandes Empresas

INDICADOR	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2,0
ENDEUDAMEINTO	MENOR O IGUAL A 0,70
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 1
CAPITAL DE TRABAJO	DEFINIDO EN LOS PLIEGOS TIPO

INDICADOR	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR A 0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR A 0,02

Cuando se trate de sociedad Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo al cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, en aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indica anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esa circunstancia.

La Entidad podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud del contratante no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, verificándose a partir del RUP (para proponentes o miembros de figura asociativa obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normatividad vigente).

Para calcular la capacidad financiera, se tendrá en cuenta la información consignada en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el Concepto de Colombia Compra Eficiente C-006 de 2024. Sin embargo, para aquellas personas que han sido inscritas con posterioridad a esta fecha, se tendrá en cuenta la información financiera registrada en su RUP.

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

La Capacidad Residual o K de Contratación es la aptitud de un oferente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto de un contrato de obra, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de responder con el contrato objeto del Proceso de Contratación.

La Capacidad Residual de contratación únicamente es exigido para los contratos de obra pública; por tanto, en los Documentos del Proceso de obra pública, la Entidad Estatal debe establecer un requisito adicional a los requisitos habilitantes que es la Capacidad Residual o K de Contratación, la cual deben cumplir los interesados en participar en un Proceso de Contratación.

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El cálculo de la Capacidad Residual equivale al presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación menos el anticipo o pago anticipado cuando haya lugar. Esto, para un plazo de ejecución de 12 meses. 6.1. Procesos de Contratación con plazo estimado del contrato menor o igual a doce (12) meses La Capacidad Residual del Proceso de Contratación para aquellos casos en los cuales el plazo estimado del contrato es menor o igual a doce (12) meses se calcula de la siguiente manera:

$$\textbf{Capacidad Residual del Proceso de Contratación} = \left(\begin{matrix}\text{Presupuesto}\\ \text{Oficial Estimado}\end{matrix}\right) - \left(\begin{matrix}\text{Anticipo o}\\ \text{pago anticipado}\end{matrix}\right)$$

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La forma para establecer si un proponente cumple con la Capacidad Residual del Proceso de Contratación es a través de la comparación entre la Capacidad Residual del Proponente en relación con la Capacidad Residual del Proceso de contratación, es decir, la capacidad del proponente debe ser mayor o igual a la capacidad residual del Proceso de Contratación, así:

$$\begin{matrix}\text{Capacidad Residual}\\ \text{del Proponente}\end{matrix} \geq \begin{matrix}\text{Capacidad Residual}\\ \text{del Proceso de Contratación}\end{matrix}$$

Los proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación:

En los Procesos de Contratación estructurados por lotes o grupos, el proponente podrá acreditar una capacidad residual mayor o igual a la capacidad residual del lote o grupo al cual presentó oferta o de la sumatoria de los lotes o grupos a los cuales presentó oferta. Si la capacidad residual del proponente no es suficiente para la totalidad de lotes a los cuales presentó oferta, la entidad podrá habilitarlo únicamente en aquellos de mayor valor en los que cumpla con la capacidad residual requerida, de acuerdo con el pliego de condiciones o invitación en particular.

APLICATIVO PARA EL CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente pone a disposición de los partícipes del sistema de compra pública un formato Excel denominado “Aplicación para establecer la Capacidad Residual” que permite, tanto a la Entidad Estatal como a los interesados en los Procesos de Contratación, calcular la Capacidad Residual y validar que los oferentes cumplen con el requisito del Proceso de Contratación. Esta aplicación se encuentra en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente

enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guiasy-pliegos-tipo/manuales-y-guias.

Dada en Pueblo Rico- Risaralda el día 28 de noviembre de 2024.

ANGELA MARIA MAYA MAYA
Rectora